

**PROCESO PARA LA CONFORMACIÓN DE LA LISTA DE LA CUAL SE SELECCIONARÁ LA TERNA PARA EL CARGO  
DE DIRECTOR REGIONAL ICBF GUAVIARE**

**RESULTADOS PRUEBA DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS**

DATOS GENERALES					
Convocatoria Número:	BF/18-001				
Cargo:	Director Regional	Código:	42	Grado:	09
Ubicación:	Dirección Regional <b>GUAVIARE</b>				
Fecha de publicación:	21 de Agosto de 2018				

CONCURSANTES QUE <b>SUPERARON</b> LA PRUEBA ESCRITA	
Cédula	Puntaje mínimo aprobatorio: 26/40 puntos
17332441	35,3
92543406	30,7
18222743	27,3
86040564	27,3
52962490	26,0

CONCURSANTES QUE <b>NO SUPERARON</b> LA PRUEBA ESCRITA			
Cédula	Puntaje mínimo aprobatorio: 26/40 puntos	Cédula	Puntaje mínimo aprobatorio: 26/40 puntos
19468908	25,3	32868396	21,3
10267655	25,3	18224765	21,3
80111730	25,3	40440762	20,7
52313618	24,7	82394248	20,0
52425088	24,7	79694027	20,7
40216955	24,0	41241925	20,7
80873176	24,0	30080314	20,0
80173288	24,0	33369091	18,7
41214125	23,3	86066150	17,3
86057932	23,3	79341167	17,3
80063899	23,3	97601838	16,7
71732447	22,7	80017253	16,0
40372717	22,0		

ASPIRANTES QUE NO PRESENTARON LAPRUEBA	
Cédula	Cédula
24580418	86071649
19499872	79684041
18958671	52956661
17348933	52274165
17343539	52048894
16609424	

**Nota 1:** La puntuación obtenida por cada uno de los concursantes a cargo de Director en esta regional es el resultado de la aplicación de un procedimiento estadístico de normalización de puntajes, aplicado a todos los concursantes, que transforma el puntaje directo, según criterios estadísticos. El puntaje publicado corresponde al puntaje ponderado, como lo establece la convocatoria de este concurso, cuyo valor mínimo aprobatorio es de 26/40 puntos.

El procedimiento de normalización se aplicó cuando al menos uno de los concursantes alcanzó el puntaje mínimo aprobatorio **directo** de 39/60 preguntas.

**Nota 2:** La citación a prueba de competencias se publicará el día **31 de Agosto de 2018**.

INFORMACIÓN SOBRE RECLAMACIONES
Solo se aceptarán dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación de este listado de resultados hasta las 5:30 PM. Se deben presentar únicamente a través del correo electrónico:  concursoicbf@funcionpublica.gov.co
Las reclamaciones que se presenten fuera de las fechas y horario señalados o a través de otro medio, no serán tenidas en cuenta y se rechazarán de plano.

  
MARÍA TERESA VELÁSQUEZ VELÁSQUEZ.

Directora Proyecto  
Universidad Nacional de Colombia  
Centro de Investigaciones para el desarrollo CID